

Fundación Centro Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva de la Provincia de Soria



<u>RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN C.A.E.P. SORIA</u>

Nº de expediente: 2019004

Visto el expediente tramitado para la contratación en arrendamiento de servicios durante la temporada deportiva 2019-2020 del médico especialista en medicina de la educación física y el deporte D. José Ignacio Arche García, por el precio de 10.245,00 euros por la prestación de sus servicios profesionales durante la duración del contrato.

Considerando que el contrato objeto de este expediente puede adjudicarse por el procedimiento de contrato menor establecido en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Considerando motivada la necesidad del contrato y justificado que el objeto del contrato no se ha alterado en ningún caso para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, así como que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero del citado artículo.

Considerando que el art. 20. j) de los Estatutos establece como atribución de la Presidencia "la autorización previa de las asistencias técnicas y las contrataciones de consultoría que encargue la Fundación".

RESUELVO:

Primero.- Autorizar la celebración del contrato de arrendamiento de servicios con el médico especialista en medicina de la educación física y el deporte D. José Ignacio Arche García, con NIF 16791566W, para la prestación de sus servicios profesionales durante la temporada deportiva 2019-2020, entendiendo por tal el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de agosto de 2020.

Segundo.- Establecer como precio por la prestación de los servicios profesionales la cantidad total de 10.245,00 euros para la temporada de vigencia del contrato, (cantidad que será incrementada con el IVA que legalmente resulte de aplicación).

Tercero.- La prestación de los servicios profesionales deberá iniciarse el 1 de octubre de 2019.

En Soria, a 30 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

C.I 5: G-42165548 Universidad, s/n - Tel. 975 21 31 20

FUNDACION C.A.E.P.

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ